



Instituto Nacional de Concesiones  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



Para contestar cite:  
Radicado INCO No.: 20101010091981  
\*20101010091981\*  
Fecha: 12-07-2010

Bogotá, D.C.

Señor  
**LUIZ ANTONIO BUENO JUNIOR**  
Representante Legal  
ESTRUCTURA PLURAL PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA  
CONCESIONARIA RUTA DEL SOL – SECTOR 3 S.A.S.  
Avenida carrera 15 No. 100-69 oficina 603  
Bogotá, D.C.

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de plazo. No. de radicado al que se responde: “RAD No. 2010-409-015551-2”

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, de la manera más atenta, le informo que con el propósito de ofrecer a los proponentes el tiempo suficiente para conocer las observaciones de sus pares a sus propuestas, y de presentar la correspondiente réplica escrita, el pasado nueve (9) de julio el INCO a las cinco y cuarenta y cuatro de la tarde (5:44 P.m.), publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Adenda No. 7 al Pliego de Condiciones de la Licitación SEA-LP- 001- 2010.

Lo anterior se fundamenta en lo consignado en el numeral 2.1.2. del Pliego de Condiciones, según el cual la entidad podrá prorrogar los plazos de la Licitación mediante Adenda.

En consecuencia, el plazo máximo para la presentación de réplica escrita a las observaciones de los demás proponentes es el próximo trece (13) de julio de 2010 al mediodía (12 m.).

Atentamente,

*ORIGINAL FIRMADO*

**RUBY RUTH RAMIREZ MEDINA**  
Coordinadora Grupo de Defensa Judicial, Doctrina y Conceptos

Proyectó: Claudia Sánchez Vergel  
SIG Fm-07